

INFORME DEL COMISARIO

Señores

HOMES ECUADOR S. A. HOMECE.
APODERADA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
Sra. Denise Ma. Rumbear Dueñas
Ciudad.

Señora Gerente.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **HOMES ECUADOR S. A. HOMECE**, que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficinas principales de la compañía como "**COMISARIO**" ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar y Víctor H. Sicouret Edificio Torres del Norte Torre B – Piso 5 Ofic. 504., donde he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y demás documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.015, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- ❖ En cuanto al Libro de Actas y expedientes se encuentran en archivos las Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- ❖ En lo referente a los Estados Financieros como el Balance de Situación General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.015, debo indicar que la compañía generó ingresos propios de la operación por gestiones por avances y entrega de Obra en la construcción de soluciones inmobiliarias en el Proyecto Costa Plaza, por la cantidad de \$ 2'967.511,75 (*Doce millones novecientos sesenta y siete mil quinientos once con 75/100 dólares*), analizando las cuentas en los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control.
- ❖ En cuanto a los Costos y Gastos generados por la operación sustentando estos ingresos quedaron en \$ 3'064.190,22 (*Tres millones sesenta y cuatro mil Ciento noventa con 22/100 dólares*). Para lo cual se generó una Pérdida Operativa de \$ (96.678,47) (*Noventa y seis mil Seiscientos setenta y Ocho con 47/100 dólares*).
- ❖ Finalmente, en mi opinión los Estados Financieros, así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a normas NIIF's (Normas internacionales de información Financiera) considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Com. Jonathan Andrade P.
REG. NAC. No. 0.8569

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.016